

# EL PALLARÉS

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO V.

Número suelto 5 cént.

LÉRIDA. JUEVES 6 de ABRIL de 1899

Número suelto 5 cént.

NÚM. 1406

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes, 1 peseta 50 céntimos.—Tres meses, 3 pesetas 50 céntimos en España pagado en la Administración, girando ésta 4 pesetas trimestre.  
Tres meses, 8 ptas.—Seis meses, 15 id.—Un año, 25 id. en Ultramar y Extranjero  
P.º anticipado en metálico sellos ó libranzas.

## DIRECCIÓN Y REDACCIÓN: PAHERIA, 3, 2.º

Administración; Sres SOL Y BENET, Mayor, 19.

Los originales deben dirigirse con sobre al Director.  
Todo lo referente á suscripciones y anuncios, á los Sres. Sol y Benet, Imprenta y Librería, Mayor, 19.

## PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Los suscriptores. . . 5 céntimos por línea en la 4.ª plana y 25 céntimos en la 1.ª  
Los no suscriptores. . . 10  
Los comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción ordinariast  
ptas., de mayor tamaño de 10 á 50.—Contratos especiales para los anunciantes.

## GRAN TALLER

DE

## Ebanistería, Sillería y Tapicería

y Almacén de Muebles del País y Extranjeros de

## JOAQUIN LOPEZ

Completo y variado surtido de toda clase de muebles.—Camas de hierro, doradas y maqueadas y somiers de todos sistemas.—Camas de Viena.—Marcos, molduras y espejos.—Trasparentes de todas clases y precios.

Especialidad en la confección de cortinajes y todo lo concerniente al ramo de tapicería. Decoración de toda clase de habitaciones, alta novedad hasta lo mas modesto.

MAYOR, 82 Y CABALLEROS, 42

• Precios sin competencia • • Precios sin competencia •

## COLECCION

de los mejores autores españoles antiguos y modernos

Obras escogidas de SANTA TERESA DE JESUS

Vida de SANTA TERESA DE JESUS

TESORO DE ESCRITORES MÍSTICOS ESPAÑOLES

## Episodios Nacionales

ZUMALACARREGUI MENDIZABAL

DE OÑATE A LA GRANJA LUCHANA

A 2 PTAS. TOMO

Véndense en la Librería de Sol y Benet, Mayor, 19.—Lérida.

## UNION IBÉRICA

Asociación mútua gratuita sobre el consumo general

SOCIEDAD HISPANO-PORTUGUESA  
APROBADA POR EL GOBIERNO

Dirección en Madrid 6, Columeda 6

Ahorro, Enseñanza, Beneficencia y construcción de viviendas á los asociados

Esta Sociedad es la más importante de las conocidas hasta el día, puesto que sus fines son mejorar las clases sociales sin sacrificios de ningún género.

Todas las familias pueden crearse un capital proporcionado á los gastos generales de su casa, aparte de otros beneficios no menos importantes que esta Sociedad ofrece á sus asociados. La desconfianza nunca tendrá razón de ser puesto que nada se paga: en cambio los beneficios son positivos.

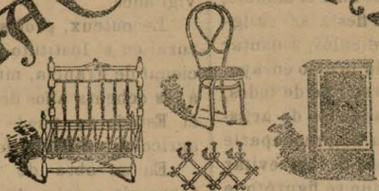
## COMERCIANTES

Se admitirán en número limitado de cada gremio para surtir á los asociados de la misma.

Para detalles en las oficinas de la Delegación de Lérida

2, Libertad 2, 2.º-2.ª

## LA CONFIANZA



Caballeros, 13

Caballeros, 13

## EBANISTERIA, SILLERIA Y TAPICERIA

— DE —

## JOSÉ A. ARMENGOL

RECOMPOSICION DE TODA CLASE DE MUEBLES

## D. Cándido Jover Saladich

MEDICO

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ  
Consulta diaria gratis á los pobres  
Mayor, 37, 1.º.—Lérida

## APRENDIZ

se necesita uno en la imprenta de este periódico.

## Tartanas para vender

Alcalde Fuster, 9

4 15

## JOSÉ GOMBAU

CORREDOR DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS

Unico autorizado y que desde larga fecha se dedica á esta clase de contrataciones.

Palma, 13.—1.º

2 30

## Pesimismo

Estamos donde estábamos; pero peor que estábamos.

Tal es la fórmula exacta de la situación de España en la actualidad. La Prensa la repite en todos los tonos; los hombres sensatos y amantes de su patria comienzan con esa frase sus conversaciones; el pueblo no se sabe siquiera si la conoce: el pueblo no sabe nada; por eso aquí dirige cualquiera.

Hemos perdido en extensión territorial un noventa por ciento; hemos perdido la juventud briosa y trabajadora; hemos perdido miles de millones; hemos perdido hasta la leyenda del valor que Europa entera nos atribula: hoy no representamos nada en el mundo, ni como fuerza material ni como consejo; se nos mira como un pueblo infimo; á poco que levantáramos el gallo, seríamos un pueblo ridiculo.

Para no verlo así, se necesita haber sido nombrado cabo de barrenderos, ó haber obtenido el premio gordo en la última extracción de la lotería, ó ser imbecil.

Afortunadamente, son muy pocos los que van á gusto en el machito.

Y estamos peor que estábamos,

porque al país no le duele la amputación; porque el país carece de nervios; porque donde no hay inteligencia, no hay nada.

¡Cuántas veces, al leer los *excesos* del 89 en Francia, nos hemos horrorizado y hemos abominado de esos sacudimientos populares que han segado tantas cabezas y han esponjado la tierra en sangre!

¡Y cuántas otras hemos comprendido la necesidad de esas sacudidas en sociedades tan viciadas como la sociedad francesa que acabó en la guillotina!

También la Naturaleza alardea de exceso de dureza en sus procedimientos depurativos. También el viento derriba, el granizo apedrea, el relámpago ciega, el rayo mata, y el torrente arrastra los despojos de los azotes precedentes.

Peró la tierra queda limpia, el aire puro.

Antes que la tempestad hubiese barrido el suelo y ozonizado la atmósfera, la lluvia solo hubiera servido para formar charcas inmundas, para pudrir restos orgánicos, para engendrar miasmas. Después que la tormenta arrastra todas las impurezas, la lluvia empapa una tierra bien dispuesta, y la fecunda. Bien haya la tempestad con sus excesos.

Si; hay á veces necesidad absoluta de echar las tejas á la calle y subir los adoquines á los tejados. La fiebre pone en peligro la vida; pero es necesaria para la expulsión de un veneno: la fiebre mata; la falta de fiebre indica en ocasiones que no hay nada que matar, porque el cuerpo está muerto.

En España no hemos tenido, por fortuna, sacudimientos de ningún género; vivimos en plena normalidad; trabajamos en las elecciones; han renunciado algunos ex Ministros á sus cesantías; han quedado cesantes algunos Consejeros de Estado, y poco á poco, con el concurso de las Cortes, llegaremos, indudablemente, á tener una ley de empleados ó cualquiera otra preciosidad por este estilo.

Quizás piensan nuestros gobernantes que este no es el camino; que esto es ridiculo y funesto; que son necesarias otras cosas; pero no son ellos los que pueden romper el cauce por donde la política hace correr la Administración.

Quizás hay en el seno del Gobierno mismo, iniciativas tan generosas como radicales; pero no pueden romper los quijeros del cauce político-administrativo.

Quizás hay en el seno de la socie-

dad española talentos cultivados, caracteres firmes, estadistas verdaderos. No pueden romper los moldes, no pueden subir á la superficie: en la escala zoológica cada individuo sólo protege á su semejante; la gallina no empolla huevos de águila. Los que vengan á las Cortes, en el mero hecho de venir, no serán los hombres nuevos; serán nuevos políticos añadidos á los que había.

¿Cómo romper la costra de la rutina?

¿Cómo lograr que un cervecero pase á la historia? ¿Cómo hacerle siquiera ministro?

Es muy posible que la futura ley de empleados *por oposición é inamovibles* no diga una sola palabra acerca de esto.

## Recortes de la prensa

### Clases pasivas

Ha firmado la Reina un decreto sobre los haberes de las clases pasivas.

Los más importantes de sus artículos dicen así:

Art. 1.º Los haberes devengados hasta fin de diciembre de 1898 por las clases pasivas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, cualquiera que sea el lugar en que los interesados residan, se abonarán por las Cajas del ministerio de Ultramar con sujeción á las disposiciones que vienen regulando el pago de estas obligaciones.

El artículo tercero habla de la revisión que se llevará á efecto por el Tribunal Supremo de Guerra y Marina respecto de los derechos que correspondan al Ejército y á la Armada, y por la Junta de Clases Pasivas en los pertenecientes á los civiles.

Art. 5.º En tanto que la revisión se verifique, los jubilados, retirados, cesantes ó pensionistas á quienes afecte, percibirán el 50 por 100 de sus haberes que en la actualidad disfruten.

En cada expediente de revisión se abonará ó exigirá al interesado la diferencia que á su favor ó cargo resulte entre los haberes provisionales abonados á cuenta y los que en definitiva le correspondan.

Art. 6.º Los acuerdos de la Junta de Clases Pasivas y del Tribunal Supremo de Guerra y Marina se ejecutarán sin perjuicio de los recursos gubernativos ó contencioso-administrativos que se interpongan.

Art. 7.º A partir de la fecha del presente decreto las declaraciones se harán con exclusiva sujeción á lo legislado para la Península.

Art. 8.º En lo sucesivo para percibir haberes pasivos será preciso, cuando el interesado no resida en la Península ó islas adyacentes, su declaración prestada ante autoridad competente.

### Tribunal de honor

En el domicilio del general duque de Ahumada se ha reunido esta tarde la ponencia, constituida por este y los generales Lofio y Luque, para seguir estudiando el grave asunto que á su informe dejó el tribunal de honor.

Han comparecido ante dichos generales, el Capitán Verdades y otro oficial, habiendo prestado ambos declaración.

Sus manifestaciones han revestido importancia suma y por ellas ha

acordado la ponencia, llamar á dos oficiales y un general que residen fuera de Madrid, para que comparezcan á declarar.

Después de las declaraciones de éstos, comparecerá ante la ponencia el general Tejeiro, para responder los cargos que contra él resultan de las actuaciones practicadas.

La ponencia tiene el propósito de reunirse todos los días, con el fin de terminar su tarea en el menor tiempo posible.

Se dice que el tribunal de honor no resolverá la cuestión, porque sus decisiones, para que puedan crear estado de derecho, precisa que sean valorados por sentencia firme del tribunal militar competente.

Por tanto, el tribunal de honor dictará resolución y se dirigirá al ministro de la Guerra, remitiéndole todos los antecedentes y solicitando que el tribunal competente entienda en lo actuado y falle como en justicia proceda, si bien emitirá su opinión.

Por virtud de la circular del ministro de la Guerra á los capitanes generales, ordenándoles que favorezcan y estimulen la formación de tribunales de honor para depurar responsabilidades, se asegura que son ya varios los que se han constituido en provincias y que han comenzado á ejercer sus funciones.

Relacionado con todo eso se dice que el capitán de navío señor Sestoa, jefe de las fuerzas navales de Cavite, ha pedido la licencia absoluta.

También se asegura que ha tomado idéntica determinación, que el anterior, un capitán de ingenieros.

Estos son rumores que han circulado esta tarde, pero que no se han confirmado oficialmente hasta este momento.

**El gobierno**

Han dicho los ministros que en el Consejo que hoy celebrarán se estudiarán los presupuestos parciales.

Los ministros expondrán las cifras totales de sus respectivos departamentos.

El Sr. Dato Iradier ha negado que reconociera ayer la independencia del general Polavieja del Ministerio, como supone la prensa.

Ha afirmado que el único jefe del Gobierno era el Sr. Silveira y que así lo reconocían todos los consejeros de la Corona.

El general Polavieja ha conferenciado sobre elecciones con el ministro de la Gobernación.

**Decreto sobre los vinos**

También ha firmado la Reina el Decreto sobre los vinos, que en su parte principal dice así:

«Art. 1.º La proporción mínima de los vinos españoles empleados en las mezclas que se verifiquen dentro de los depósitos españoles, será la de cincuenta por ciento del volumen total del líquido.

»Art. 2.º Las operaciones en los depósitos especiales para obtener las mezclas, serán objeto de fiscalización constante por parte de la Administración.

»Art. 3.º No satisfarán derechos de Aduanas, mientras permanezcan en los depósitos especiales, las vasijas, pipería y demás útiles indispensables para verificar las mezclas.

»Para la introducción de estos utensilios se presentará declaración de depósito, que sólo se cancelará cuando se reexporte ó se expendan para el consumo, previo el pago de los derechos de arancel correspondientes.»

**El último acto del "Otelo,"**

**(Conclusión)**

En la mañana de dicho día, y á las pocas horas de haber llegado el tenor S... de Menton, recibió la visita de un caballero que hacía días había pedido allí habitación y que, pretextando estar mal de salud, para nada salía del hotel.

Lo que pudo decirse en aquella visita no lo supo nadie; sólo sí que desde entonces el tenor S... parecía como disgustado ó enfermo. Ello es que unos momentos antes de empe-

zar la función, y cuando ya el lindo teatro de la Vizcondesa resplandecía de luces y flores y empezaban á llegar los invitados, con la velocidad del rayo corrió la noticia de que el tenor S... agravado repentinamente, no podía tomar parte en la representación del *Otelo*.

El desconcierto que tal noticia produjo fué enorme, y la Vizcondesa estuvo á punto de desmayarse al oírla; pero tanto suplicó y tales fueron los ruegos de todos, que el tenor S... dijo que lo único que podía hacer era *suplicar á otro tenor amigo suyo*, que casualmente se hallaba en Niza de paso, *le sustituyese* en el acto del *Otelo*. Aceptado en seguida, vieron todos el cielo abierto, salva Marta, que en greída en figurar al lado de S..., maldita la gracia que le hizo el cambio; pero por no aguar la fiesta se resignó, aunque á regañadientes, á cantar con el desconocido, sin previo ensayo. Julio fué el más sorprendido de todos, y achacábalo á genialidades de artista, si bien no dejaba de preocuparle la insistencia del tenor S... en evitar su encuentro, y aunque se figuró que *algo había*, no podía dar con la clave del enigma.

Alzóse por fin el telón, y en el improvisado escenario hizo su entrada Marta para cantar la sublime aria del *Sauce*, que aquella noche dijo con pureza de vocalización y un sentimiento tan intenso, que toda la concurrencia rompió en aplausos entusiastas.

Pero la expectación subió de punto con la aparición del incógnito tenor.

Alto, fornido, haciendo resaltar más la negrura de su tez el blanco jaique en que se envolvía, hizo vibrar á muchas espectadoras con un escalofrío de miedo, cuando con paso cauteloso se acercó al lecho en que reposaba la infeliz *Desdémona*. La verdad es que, por su postura, presentaba un aspecto sombrío y fatal.

Con voz clara y vibrante atacó las primeras notas.

«*Ecome al fine ne la stanza fatal!*» Y al oírlas un agudo chillido le contestó, y todos pudieron ver con el mayor asombro á «*Desdémona*» que, pegando un brinco, corrió desalada á refugiarse entre los músicos, dando las muestras del mayor espanto.

Había reconocido en «*Otelo*» á su marido.

Avisado sin duda por alguna alma caritativa de lo que ocurría, había llegado con oportunidad para aguar la fiesta y hacer entrar en razón á su mujer.

La batahola que se armó no es para descrita; muchos reían, otros gritaban, las mujeres esperaban que *ocurriese algo*, y la Vizcondesa no halló recurso más oportuno que *dejarse caer* desmayada.

Por fortuna, la intervención de algunas personas aclaró el asunto, pero sin conseguir que la hermosa Marta cantase ya su parte de «*Desdémona*» ante aquel «*Otelo*», al que juzgaba ahora muy capaz de desempeñar su papel á la perfección y la hiciese pasar un mal rato de veras.

A la mañana siguiente abandonaban Niza, curada Marta, con el susto recibido, de volver á representar el papel de heroína en ninguna tragedia.

R. LORMOUT.

**Organización de la enseñanza**

**AGRÍCOLA.**

La Asamblea de productores de Zaragoza, muchas sociedades y revistas agrícolas se han ocupado en esta enseñanza con criterios muy distintos. La dificultad principal estriba en que resulte verdaderamente práctica, en que no sea un nuevo campo donde colocar empleados con ó sin carrera técnica, empleados que vivan á costa de la nación, y suelen ocupar un puesto mas por el favor que por el mérito.

Los españoles todo lo esperamos del Estado; las iniciativas particulares que tan buenos resultados dan en fábricas, ferro carriles, minas, Bancos, Colegios, etc., no son utilizadas como se debiera en asuntos de inte-

res agrícola, ni son fomentadas por el Estado centralizador, que suele preferir crear cuerpos, oficinas, laboratorios, juntas, direcciones generales donde colocar los millares de pretendientes que le asedian.

Para cualquier plaza oficial hay cientos de pretendientes; para el trabajo de las tierras ó de las fábricas no los hay; la campiña se despuebla. Al paso que vamos solo seremos una nación de empleados.

Este fenómeno se explica muy fácilmente. Los empleados oficiales adquieren el derecho á un sueldo y apenas contraen más obligación que la de adular á sus favorecedores. Si por honradez natural cumplen su deber, son poco estimados sus servicios; si no cumplen, ni son castigados, ni aun vigilados.

Lecouteux, profesor de Economía rural en el Instituto Agronómico nacional de Francia, muerto hace poco á los ochenta años de edad, cree que el Estado no puede crear Granjas agrícolas verdaderamente prácticas.

En su obra de texto «Cours d'économie rurale» dice: «Los discípulos que salen del Instituto agronómico y quieren seguir la carrera de ciencias aplicadas á la agricultura han de completar sus estudios en los laboratorios y Granja experimental de Vincennes. Pero los alumnos que desean dedicarse á la agricultura considerada industrialmente, han de iniciarse en la práctica en una finca del tipo de la que mas tarde han de cultivar. No ha de ser agricultura de ilusión; no se trata una Granja del Estado que funcione á fuerza de dinero, ni de una Granja en miniatura, sino de verdaderas haciendas dirigidas por cuenta y riesgo del explotador, colocado en las condiciones normales de la agricultura y de la zootecnia. El Estado representa así el papel que le corresponde; tiene para utilidad pública laboratorios, colecciones, tierras para experimentos; paga un profesorado que escoge atentamente; facilita á la juventud laboriosa las carreras científicas, pero se reconoce incompetente para formar prácticos, y esta declaración de incompetencia, lejos de indicar poco aprecio de la práctica, es por el contrario el mas hermoso homenaje que el Estado puede rendirle, porque reserva esta enseñanza para quien corresponde, á los hombres que han probado su competencia en el terreno de la agricultura que paga impuestos, alquileros y cuanto ha de pagar, para demostrar con sus beneficios debidamente contados, la superioridad de sus procedimientos. Cada uno está así en su puesto; cada cual enseña de lo que entiende.»

Si el gobierno francés no se ve con aptitud para establecer Granjas verdaderamente prácticas, claro está que aquí en España estamcs aun en muy peores condiciones.

La formación del cuerpo de ingenieros agrónomos corresponde de lleno al Estado y á los mismos ingenieros, pero para formar verdaderos agricultores y para formar capataces se necesita el concurso de los mismos agricultores.

Las escuelas de agricultura práctica no darán verdaderos resultados si son administradas por el Estado, provincia ó municipio; las cuestiones de partido, las influencias, la necesidad de colocar amigos y otros muchos defectos inherentes á toda corporación oficial, y más que todo la falta de competencia entre escuela y escuela, son dificultades muy difíciles de orillar.

Más confianza tenemos en las empresas particulares, en la iniciativa individual, y creemos sería de mayor utilidad que lo que han de costar las Granjas agrícolas al Estado ó á la Diputación se emplease en subvenciones á colegios ó granjas creados por la iniciativa particular. En vez de hacerlo y organizarlo el Estado por sí y ante sí, fomentar y estimular la iniciativa de ingenieros agrónomos y agricultores para que organicen centros de enseñanza, á los cuales han de exigir determinados requisitos y conceder derechos y subvenciones.

Ha de exigir el Estado: 1.º Que el programa de estudios y prácticas, ó sea el programa de examen, sea aprobado por la Dirección general; 2.º Que en el profesorado figuren por lo menos, un ingeniero agrónomo y un agricultor de reconocida competencia en la comarca; 3.º Que se disponga de un determinado número de hectáreas de terreno, de 5 á 10 si se trata de huertas, de 50 á 100 si se trata de viñedos ú olivares, y de 100, á lo menos, si se trata de bosque; y 4.º Que en el tribunal de exámenes para dar el título figuren el ingeniero de la provincia, un delegado de la Diputación y un agricultor de la comarca especialista de la clase de enseñanza de que trate la Granja ó Colegio, el cual podría ser nombrado por la Cámara agrícola.

Ha de conceder el derecho á dar un título profesional y una subvención en metálico proporcional al número de alumnos, ó subvencionar un tanto por ciento de ellos, ó declarar libres de contribuciones ó impuestos las escuelas que alcanzasen determinado número de discípulos.

Con el dinero que hoy cuesta una Granja-Escuela se podrían sostener muchas y los alumnos afluirían á las que diesen mejor enseñanza agrícola, aunque tuviesen que pagar más elevadas matriculas, y caerían por su propio descrédito las que no respondiesen á su fin. Si algunas de estas escuelas llegasen á constituir negocio lucrativo, se establecerían otras en breve tiempo, y el empresario y el profesorado cuidarían, por la cuenta que les tendria, que el programa respondiese en cada región á las necesidades de la misma, y harían por su cuenta viajes de estudio y construcciones adecuadas, á fin de sacar mayor partido y alcanzar mas alumnos.

La base más sólida de todo progreso y acaso la única consiste en que el que trabaja halle premio y que el que falta castigo. Toda falta de premio á la virtud y al trabajo, y toda falta de castigo al vicio y al abandono, constituye un retroceso en la vía de los adelantos morales ó materiales.

«L'Ecole de Roville», que fundó en Francia M. Dombasie y fué subvencionada por el Estado, dió excelentes resultados; la Granja Paraiso de Avicultura del señor Castelló ha contribuido mucho á desarrollar la afición á esta industria rural en nuestra provincia.

Entendemos que éste es el camino para formar mas agricultores con menos dinero.—*Manuel Raventos*.

El mercado de estudios y prácticas, ó sea el programa de examen, sea aprobado por la Dirección general; 2.º Que en el profesorado figuren por lo menos, un ingeniero agrónomo y un agricultor de reconocida competencia en la comarca; 3.º Que se disponga de un determinado número de hectáreas de terreno, de 5 á 10 si se trata de huertas, de 50 á 100 si se trata de viñedos ú olivares, y de 100, á lo menos, si se trata de bosque; y 4.º Que en el tribunal de exámenes para dar el título figuren el ingeniero de la provincia, un delegado de la Diputación y un agricultor de la comarca especialista de la clase de enseñanza de que trate la Granja ó Colegio, el cual podría ser nombrado por la Cámara agrícola.

Ha de conceder el derecho á dar un título profesional y una subvención en metálico proporcional al número de alumnos, ó subvencionar un tanto por ciento de ellos, ó declarar libres de contribuciones ó impuestos las escuelas que alcanzasen determinado número de discípulos.

Con el dinero que hoy cuesta una Granja-Escuela se podrían sostener muchas y los alumnos afluirían á las que diesen mejor enseñanza agrícola, aunque tuviesen que pagar más elevadas matriculas, y caerían por su propio descrédito las que no respondiesen á su fin. Si algunas de estas escuelas llegasen á constituir negocio lucrativo, se establecerían otras en breve tiempo, y el empresario y el profesorado cuidarían, por la cuenta que les tendria, que el programa respondiese en cada región á las necesidades de la misma, y harían por su cuenta viajes de estudio y construcciones adecuadas, á fin de sacar mayor partido y alcanzar mas alumnos.

La base más sólida de todo progreso y acaso la única consiste en que el que trabaja halle premio y que el que falta castigo. Toda falta de premio á la virtud y al trabajo, y toda falta de castigo al vicio y al abandono, constituye un retroceso en la vía de los adelantos morales ó materiales.

«L'Ecole de Roville», que fundó en Francia M. Dombasie y fué subvencionada por el Estado, dió excelentes resultados; la Granja Paraiso de Avicultura del señor Castelló ha contribuido mucho á desarrollar la afición á esta industria rural en nuestra provincia.

Entendemos que éste es el camino para formar mas agricultores con menos dinero.—*Manuel Raventos*.

El mercado de cereales de París ha estado encalmado durante la semana, siendo insignificantes las operaciones realizadas tanto en trigos y centeno como en harinas y rigiendo en el cierre las siguientes cotizaciones: Trigo, sin precisar clases, de 20'75 á 21 francos los 100 kilos; cebada de 17 á 18; centeno de 13'25 á 13'50; avena de 16 á 17, y maíz de 13'50 á 14'50.

En Marsella se ha mantenido encalmada la demanda para los trigos tiernos y muy floja por los duros de Africa. Se cotiza allí el Tuzelle de 21 á 23 francos, Chirra de 16 á 16'75 según procedencia, Azime de 16'25 á 16'50, tierno Danubio á 16'25 y duro de 17 á 18 por 100 kilos. El maíz cierra de 9'75 á 11'25 francos según clase, la cebada de 9'75 á 10 y la avena de 12 á 13'25.

En Nueva York experimentaron notable alza los precios del trigo á causa de ser poco favorables las noticias ultimamente recibidas sobre la próxima cosecha y ser activa la demanda para los mercados de Europa, así que á pesar de cerrar el mercado con flojedad las cotizaciones acusan una mejora de unos 3 centavos por bushel en relación á la semana anterior. Queda el trigo rojo disponible á 0'83 dollars por bushel, id. Norte de primavera á 84'00. La exportación de maíz ha sido poco activa, pero los precios se mantienen en alza y acusan en el cierre una mejora de 1 á 2 centavos por bushel.

El mercado de Chicago ha mantenido igual marcha que el de Nueva York, cerrando firme la cotización del trigo á 0'72 1/4 dollars por bushel, y la del maíz á 0'34 5/8 id., id.

En San Francisco se ha sostenido con tendencia firme el mercado de trigos, cotizándose el «Llandard Californian», número 1, á 1'05 1/4 dollars por central el disponible, y á 1'10 3/8 á entregar en Mayo.

—Van eliminándose candidatos y modificándose algunas candidaturas. Descartando Seo de Urgel, Carrera, Sort y Tremp, que pueden considerarse ya definitivas y seguras las candidaturas de los señores Duque de la Seo, Alonso Martinez, García Traperó y San Miguel, quedan los otros cuatro distritos. En Lérida debe suponerse que no habrá lucha y que el candidato señor Barzanallana, obtendrá el acta. En Solsona, Balaguer y Borjas se despejará la incógnita muy pronto.

—La *Gaceta* de anteayer convocó á concurso á los capitanes de artillería que aspiren á ocupar la plaza de Geodesta cuarto, jefe de Negociado de tercera clase, con el sueldo anual de 4.000 pesetas, que existe vacante en el Instituto Geográfico y Estadístico. Hay un mes de plazo para solicitarla.

—Por orden telegráfica del ministro de la Guerra se ha dispuesto que los individuos de tropa procedentes de Ultramar en uso de licencia trimestral, se consideren como presentes en filas para los efectos del artículo 87 de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, relativo á las excepciones.

—El día 25 de Abril, entre las Universidades inglesas de Oxford y Cambridge, y las Universidades yanquis Yale Harvard y Columbia se verificará una partida de ajedrez por telegrafo.

—Corresponde mañana el juicio de exenciones y revisión de expedientes ante la Comisión mixta de reclutamiento á los mozos de Seo de Urgel, Serch, Tabús, Tallitendra y Orden, Toloriu, Tost, Tuixent, Valle de Castelló, Vansa, Vilch y Estaña.

—Por el Gobierno de provincia se ha remitido al Alcalde de Villanueva de la Aguda una cajita de linfa vacuna para atender á las necesidades del distrito.

—Habiendo sido nombradas doña María C. Giró Pelegrí, maestra propietaria de la escuela pública de Tabascán (Lladorre) por resultados del concurso único correspondiente al mes de Enero de 1897; así como los interinos de Salás, Pons, Os de Balaguer y Sanahuja, don Antonio Caspary Balcells, don María Pascual Siscart, doña Dolores Rovira Fontana y doña Antonia Altedades Farré; y los hechos por la Junta á favor de don Ramón Plana Pallarés, don Antonio Viló Estrada, doña Balbina González Taujís, don Juan Foix Alsina, doña Concepción González Palau, don Francisco Llédos Sopena, don José Sala Cardó y don Juan Lladós, para las escuelas de Arbell y Balleslá, Ordenada, Areo, San Miguel de la Vall, Llorens, Senet, Josa y Llabors respectivamente; advertimos á los interesados que sus títulos administrativos obran diligenciados en la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública, á los cuales terminado el plazo legal se les darán por caducados sus nombramientos.

—La Dirección general de Instrucción pública ha resuelto una consulta elevada por algunos centros de enseñanza, en el sentido de que el plan de estudios de la segunda enseñanza, de 13 de Septiembre de 1898, rige respecto á las asignaturas exigidas por la real orden de 30 de Septiembre de 1896, para los que se preparan á ingresar en las escuelas Veterinarias, y que, por lo tanto, deben éstos verificar la aprobación de las asignaturas enumeradas en dicha real orden, en la forma y distribuidas en los cursos que se establecen en el nuevo plan. Los alumnos que aspiren á aprobar asignaturas en la próxima convocatoria libre, deberán tener esto muy en cuenta si no quieren verse defraudados en sus deseos.

—El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* que se recibirá hoy publica una nueva relación de los cuerpos regresados de Ultramar que se reorganizarán para 1.º de Mayo, con arreglo á las plantillas de la Península.

Comprende un regimiento de infantería y seis batallones. Queda solamente reorganizar para 1.º de Junio, el regimiento de Luchana.

—Ha trasladado su despacho á la calle Mayor 39 2.º nuestro particular amigo el abogado don Ignacio Simón y Pontí.

**Noticias**

El mercado de Chicago ha mantenido igual marcha que el de Nueva York, cerrando firme la cotización del trigo á 0'72 1/4 dollars por bushel, y la del maíz á 0'34 5/8 id., id.

En San Francisco se ha sostenido con tendencia firme el mercado de trigos, cotizándose el «Llandard Californian», número 1, á 1'05 1/4 dollars por central el disponible, y á 1'10 3/8 á entregar en Mayo.

—Van eliminándose candidatos y modificándose algunas candidaturas. Descartando Seo de Urgel, Carrera, Sort y Tremp, que pueden considerarse ya definitivas y seguras las candidaturas de los señores Duque de la Seo, Alonso Martinez, García Traperó y San Miguel, quedan los otros cuatro distritos. En Lérida debe suponerse que no habrá lucha y que el candidato señor Barzanallana, obtendrá el acta. En Solsona, Balaguer y Borjas se despejará la incógnita muy pronto.

—La *Gaceta* de anteayer convocó á concurso á los capitanes de artillería que aspiren á ocupar la plaza de Geodesta cuarto, jefe de Negociado de tercera clase, con el sueldo anual de 4.000 pesetas, que existe vacante en el Instituto Geográfico y Estadístico. Hay un mes de plazo para solicitarla.

—Por orden telegráfica del ministro de la Guerra se ha dispuesto que los individuos de tropa procedentes de Ultramar en uso de licencia trimestral, se consideren como presentes en filas para los efectos del artículo 87 de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, relativo á las excepciones.

—El día 25 de Abril, entre las Universidades inglesas de Oxford y Cambridge, y las Universidades yanquis Yale Harvard y Columbia se verificará una partida de ajedrez por telegrafo.

—Corresponde mañana el juicio de exenciones y revisión de expedientes ante la Comisión mixta de reclutamiento á los mozos de Seo de Urgel, Serch, Tabús, Tallitendra y Orden, Toloriu, Tost, Tuixent, Valle de Castelló, Vansa, Vilch y Estaña.

—Por el Gobierno de provincia se ha remitido al Alcalde de Villanueva de la Aguda una cajita de linfa vacuna para atender á las necesidades del distrito.

—Habiendo sido nombradas doña María C. Giró Pelegrí, maestra propietaria de la escuela pública de Tabascán (Lladorre) por resultados del concurso único correspondiente al mes de Enero de 1897; así como los interinos de Salás, Pons, Os de Balaguer y Sanahuja, don Antonio Caspary Balcells, don María Pascual Siscart, doña Dolores Rovira Fontana y doña Antonia Altedades Farré; y los hechos por la Junta á favor de don Ramón Plana Pallarés, don Antonio Viló Estrada, doña Balbina González Taujís, don Juan Foix Alsina, doña Concepción González Palau, don Francisco Llédos Sopena, don José Sala Cardó y don Juan Lladós, para las escuelas de Arbell y Balleslá, Ordenada, Areo, San Miguel de la Vall, Llorens, Senet, Josa y Llabors respectivamente; advertimos á los interesados que sus títulos administrativos obran diligenciados en la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública, á los cuales terminado el plazo legal se les darán por caducados sus nombramientos.

—La Dirección general de Instrucción pública ha resuelto una consulta elevada por algunos centros de enseñanza, en el sentido de que el plan de estudios de la segunda enseñanza, de 13 de Septiembre de 1898, rige respecto á las asignaturas exigidas por la real orden de 30 de Septiembre de 1896, para los que se preparan á ingresar en las escuelas Veterinarias, y que, por lo tanto, deben éstos verificar la aprobación de las asignaturas enumeradas en dicha real orden, en la forma y distribuidas en los cursos que se establecen en el nuevo plan. Los alumnos que aspiren á aprobar asignaturas en la próxima convocatoria libre, deberán tener esto muy en cuenta si no quieren verse defraudados en sus deseos.

—El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* que se recibirá hoy publica una nueva relación de los cuerpos regresados de Ultramar que se reorganizarán para 1.º de Mayo, con arreglo á las plantillas de la Península.

Comprende un regimiento de infantería y seis batallones. Queda solamente reorganizar para 1.º de Junio, el regimiento de Luchana.

—Ha trasladado su despacho á la calle Mayor 39 2.º nuestro particular amigo el abogado don Ignacio Simón y Pontí.

—El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* que se recibirá hoy publica una nueva relación de los cuerpos regresados de Ultramar que se reorganizarán para 1.º de Mayo, con arreglo á las plantillas de la Península.

Comprende un regimiento de infantería y seis batallones. Queda solamente reorganizar para 1.º de Junio, el regimiento de Luchana.

—Ha trasladado su despacho á la calle Mayor 39 2.º nuestro particular amigo el abogado don Ignacio Simón y Pontí.

Hoy regresa a Madrid el candidato a la diputación por Trempe...

Según nuestras noticias, que son autorizadas, puede considerarse segura la elección del Sr. San Miguel.

Mañana en el tren correo de Madrid llegará a esta ciudad nuestro distinguido amigo D. Cipriano Garijo...

El Sr. Garijo se propone visitar varios pueblos del distrito.

OBJETOS DE FANTASIA

utilidad y ornato propios para regalos Surtidos nunca vistos en esta capital

SOBRILLAS - ABANICOS - BASTONES - ROSARIOS - DEVOCIONARIOS

Gran novedad - precios inverosímiles

JUAN LAVAQUIAL

14 - PAHERIA - 14

Comercio que se distingue por lo selecto de sus géneros

PRECIO FIJO VERDAD

NOTA IMPORTANTE. - Esta casa cambia los puntos de las sombrillas a elección del comprador.

En Madagascar acaba de fallecer M. Mizon, uno de los más afortunados exploradores modernos.

Un telegrama de París dice que los divorcios han aumentado en lo que va de año de una manera extraordinaria en aquella capital.

NOTICIAS MILITARES: Servicio de la Plaza para hoy: Parada y vigilancia Cazadores de Mérida.

Se ha dispuesto que cese el Ministerio de la Guerra de expedir certificados de fallecidos, de que tratan las Reales órdenes de 9 de Septiembre de 1895 y 26 de Mayo de 1896.

Se ha ordenado que los Jefes y Oficiales movilizados que no tienen devengados sueldos a cuenta de los que pudieran percibir, reciban las cuatro medias pagas que se disponen en la Real orden circular del 28 del mes pasado.

REGISTRO CIVIL: Defunciones día 5. Manuel Bertrán Torres, 54 años.

Los periódicos franceses hablan con insistencia de la cuestión relativa a la adquisición por el Estado de los ferrocarriles del Oeste y del Mediodía.

Este es el mes apropiado para trasplantar las plantas de aire libre cultivadas en maceta.

En lo que resta de mes celebrará sesión la Comisión provincial los siguientes días 11, 12, 18, 19, 25 y 26 a las seis y media de la tarde y 6, 13, 20 y 27 a las diez de la mañana.

Un telegrama de París dice que los divorcios han aumentado en lo que va de año de una manera extraordinaria en aquella capital.

NOTICIAS MILITARES: Servicio de la Plaza para hoy: Parada y vigilancia Cazadores de Mérida.

Se ha dispuesto que cese el Ministerio de la Guerra de expedir certificados de fallecidos, de que tratan las Reales órdenes de 9 de Septiembre de 1895 y 26 de Mayo de 1896.

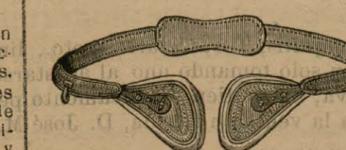
Se ha ordenado que los Jefes y Oficiales movilizados que no tienen devengados sueldos a cuenta de los que pudieran percibir, reciban las cuatro medias pagas que se disponen en la Real orden circular del 28 del mes pasado.

REGISTRO CIVIL: Defunciones día 5. Manuel Bertrán Torres, 54 años.

REGISTRO CIVIL: Defunciones día 5. Manuel Bertrán Torres, 54 años.

REGISTRO CIVIL: Defunciones día 5. Manuel Bertrán Torres, 54 años.

AVISO A LOS HERNIADOS



(TRENCAIS)

Durante los días 15 y 16 del actual Abril permanecerá en Lérida (Fonda Suiza) D. JOSE PUJOL, especialista en la confección y aplicación de bragueros para el tratamiento de las hernias.

ó retención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

BRAGUERO ARTICULADO; es el modelo más recomendable para ejercer la presión a voluntad y directamente sobre la parte afectada.

ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de caucho para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

TIRANTES OMOPLÁSTICOS para evitar la cargazón de espaldas.

FAJAS HIPOGRÁSTICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

HORAS QUE RECIBE

Día 15: de 9 a 1 y de 3 a 7. Día 16: de 9 a 1 y de 2 a 4; saliendo en el correo de la misma tarde.

Fonda Suiza. (Dando aviso se pasará a domicilio)

Los demás días en su establecimiento Ortopédico La Cruz Roja.

Reus. - Plaza de Prim. - Reus

Servicio Nacional Agronómico

de la PROVINCIA DE LERIDA

Red meteorológica de Cataluña y Baleares

Día 5 de Abril de 1899.

Table with meteorological data: Barómetro, Termómetros, Actinómetro, Píerómetro, Anemómetro.

Lluvia en 24 horas... 0'00

Agua evaporada en 24 horas... 5'00

Estado del cielo: Despejado.

CHARADA

El padre primera cuarta era elocuente orador; a la orilla del dos cuatro diz que trina el ruiseñor;

La solución en el número próximo.

Solución a la charada anterior)

GA-VI-LAN

Notas del día

Santorai

Santos de hoy. - Santos Celestino p., Celso ob. y Diógenes mr.

Cupones

Vencimiento 1.º Octubre

Cubas, 0'50 por 100 benef.

Premio del oro en Barcelona

Cambios extranjeros

Libras, 29'25. Francos, 13.

En el Ayuntamiento.

Fué breve la sesión de ayer a la que asistieron doce concejales presididos por el Sr. Alcalde.

Aprobada el acta se dió cuenta de haberse recibido aprobado el presupuesto adicional para su ejecución.

En cumplimiento de las disposiciones legales se hizo la designación de los sitios donde se establecen los colegios electorales.

Se acordó la forma de cumplimiento del acuerdo de 22 de Marzo último respecto a los cosecheros y elaboradores devinos que tenían satisfecho el impuesto antes de la rebaja acordada.

Pasó a informe de la Comisión 3ª un certificado de la cubicación del lugar de la casa núm. 8 de la calle de San Antonio.

Se concedió una gratificación de 40 pesetas a los bomberos que asistieron al entoldado.

Leída una circular publicada en el Boletín Oficial previniendo que los concejales suspensos de los Ayuntamientos deben posesionarse de sus cargos diez días antes del designado para las elecciones y teniendo en cuenta que al Ayuntamiento no le consta si han sido ó no procesados los concejales suspensos en 26 de Enero, acordóse en debido respeto a la ley y cumplimiento de la circular que una Comisión con el Sr. Alcalde pase a visitar al Sr. Gobernador para manifestarle que los concejales suscritos están dispuestos a dejar desde mañana sus puestos a los sustituidos ó a continuar si así procediera legalmente.

Y se levantó la sesión.

El acto se celebrará mañana jueves.

Los ingenieros del Arsenal de Cádiz han redactado un informe en el que piden al ministro de Marina que el porte del crucero «Puerto Rico» sea de 2.030 toneladas.

Si las obras se hacen por gestión directa durarán dos años en el Arsenal de la Carraca, que será probablemente el encargado de la construcción.

Es seguro que el decreto de indulto publicado por el ministerio de la Guerra a favor de los que han dilucidado durante la soberanía de España en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, será aplicado también a los marinos.

Varios generales, entre ellos los señores Blanco y Pando, y muchos coroneles de la guarnición de Madrid han visitado al ministro de la Guerra.

El gobernador civil de Navarra ha telegrafado al ministro de la Gobernación que don Cesáreo Sanz ha retirado su candidatura tradicionalista en las próximas elecciones de diputados a Cortes.

El gobierno ha sabido con sorpresa la noticia, porque el candidato carlista tenía asegurado el triunfo.

No se conocen las causas que han inspirado esta determinación del señor Sanz y en los círculos políticos se han hecho muchas conjeturas sobre el caso.

Se han suprimido las comisiones de marina existentes en China, Norte América y Alemania y se rebajará la categoría a las de Inglaterra y Francia.

El capitán Verdades sigue hoy refiriendo en El Nacional la actitud de los artilleros de Manila que se negaron a abandonar sus puestos y con este motivo tributa grandes elogios a los defensores del fuerte de San Antonio Abad que mandaba el teniente coronel González Pola.

SERVICIO DE CORREOS

EXPEDICIONES.

Table with postal schedules: Llegada (1) Salida, Correo de Madrid, Id. de Barcelona, Id. de Fraga, Id. de Flix, Id. de Tarragona, Id. de la montaña, Id. de los pueblos servidos por peatón.

SERVICIOS.

El apartado oficial y particular se entrega 30 minutos después de la llegada de las expediciones. La «Lista» está abierta desde las 9 de la mañana a las 4'15 de la tarde, excepto los 30 minutos siguientes a la llegada de los correos.

Los certificados para Barcelona y su línea se admiten de 9 a 11'30 de la mañana y para los demás puntos de 9 a 12'30 de la tarde.

Las cartas con declaración de valor y los objetos asegurados, se admiten desde las 9 de la mañana hasta las 11, y pueden recogerse las consignadas a esta capital de 9 de la mañana a 12'30 de la tarde y de 3 a 4'15 de la misma.

(1) Hora de Lérida.

Servicio Telegráfico

PARIS

La Gaceta de Francfort afirma que los Estados Unidos han aceptado la proposición de Alemania relativa al nombramiento de una comisión para el arreglo de los asuntos de Samoa y que lord Salisbury la aceptará también mediante ciertas condiciones.

El juez M. Fabre ha dictado un auto en que se dispone que el presidente de la Liga anti-semita, M. Julio Guerin, sea juzgado por el tribunal de policía correccional.

Roma. - El gobierno ha manifestado su aquiescencia respecto al nombramiento del marqués de Benomar para embajador de España cerca del Quirinal.

Cannes. - Esta tarde ha llegado de incógnito a esta ciudad el hijo del duque de Madrid, don Jaime de Borbón.

Washington. - Lord Salisbury ha aceptado en principio la proposición de Alemania para que se someta el arreglo de los asuntos de Samoa a una comisión compuesta de representantes de las tres potencias interesadas en aquellos.

El general Otis ha telegrafado que había dictado un bando, en el que se declara que la dominación de los Estados Unidos comprenderá todo el Archipiélago, que se dejará a los filipinos la mayor libertad y que serán respetados sus derechos civiles y su religión.

También telegrafía el general Otis que Aguinaldo ha desaparecido y que el general Mac-Arthur persigue a los insurrectos hacia el Norte.

MADRID

El procurador de los tribunales señor Castro y Quesada, en nombre del general de división D. Celestino Fernandez Tejeiro, ha demandado de conciliación ante el juez municipal del distrito del Congreso a señor Urquía, autor de los artículos que con la firma del capitán Verdades ha publicado el Nacional.

El acto se celebrará mañana jueves.

Los ingenieros del Arsenal de Cádiz han redactado un informe en el que piden al ministro de Marina que el porte del crucero «Puerto Rico» sea de 2.030 toneladas.

Si las obras se hacen por gestión directa durarán dos años en el Arsenal de la Carraca, que será probablemente el encargado de la construcción.

Es seguro que el decreto de indulto publicado por el ministerio de la Guerra a favor de los que han dilucidado durante la soberanía de España en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, será aplicado también a los marinos.

Varios generales, entre ellos los señores Blanco y Pando, y muchos coroneles de la guarnición de Madrid han visitado al ministro de la Guerra.

El gobernador civil de Navarra ha telegrafado al ministro de la Gobernación que don Cesáreo Sanz ha retirado su candidatura tradicionalista en las próximas elecciones de diputados a Cortes.

El gobierno ha sabido con sorpresa la noticia, porque el candidato carlista tenía asegurado el triunfo.

No se conocen las causas que han inspirado esta determinación del señor Sanz y en los círculos políticos se han hecho muchas conjeturas sobre el caso.

Se han suprimido las comisiones de marina existentes en China, Norte América y Alemania y se rebajará la categoría a las de Inglaterra y Francia.

El capitán Verdades sigue hoy refiriendo en El Nacional la actitud de los artilleros de Manila que se negaron a abandonar sus puestos y con este motivo tributa grandes elogios a los defensores del fuerte de San Antonio Abad que mandaba el teniente coronel González Pola.

Particular de EL PALLARSA

MADRID

5, 8'30 m. - Núm. 73.

El Capitán Urquía ha comparecido hoy ante el Tribunal supremo de Guerra para declarar en la sumaria de Manila. No habiendo terminado su declaración hoy, continuará prestándola mañana. - Almodóbar.

5, 9'15 n. - Núm. 81.

El embajador de Alemania ha celebrado hoy una larga conferencia con el Sr. Silvela en el Ministerio de Estado y se sabe que se trata de las Carolinas, Palaos y Marianas, cuya adquisición pretende Alemania.

Bolsa: Interior: 64'85. - Exterior, 71'00. - Cubas del 86, 67'40. - Almodóbar.

5, 10'25 n. - Núm. 95.

En el Consejo de ministros celebrado hoy entre varios acuerdos adoptados se dispuso que el importe de la suscripción nacional se invierta en la construcción por subasta de tres barcos, Meteoro, Rápido y Patriota.

Se acordó también que se proceda con mayor actividad a la comprobación de pagarés de los repatriados para que puedan ser abonados rápidamente. - Almodóbar.

5, 11'46 n. - Núm. 109.

Continúa siendo tema preferente de la atención las decisiones dictadas por los Tribunales de honor constituidos aquí

Hoy se dan como ciertos; la expulsión del Cuerpo de un capitán de Administración militar y se aguarda la decisión de otro Tribunal del mismo Cuerpo que ha funcionado y funcionaba hoy.

El Diario Oficial publica la expulsión del ejército del segundo teniente de Garelano Manuel Gamarra, confirmando la decisión del Tribunal de honor que lo juzgó.

Se habla hoy de los acuerdos de otro Tribunal de honor, constituido para juzgar a un marino que se marchó a Nueva York durante la guerra. Almodóbar.

IMPRESA DE SOL Y BENET

En la Librería de SOL y BENET se han recibido las nuevas publicaciones siguientes:

Manuel práctico de la instalación de Estaciones Centrales de la luz eléctrica. 4 pesetas.

La palabra y sus manifestaciones origen y desarrollo del lenguaje, de la escultura, de la imprenta, de la litografía, del telégrafo, del teléfono y del fonógrafo. 1'50 pesetas.

Cuadros Sinópticos de Patología interna. 5'50 pesetas.

El Perro, su estructura y sus órganos interiores. 3 pesetas.

Pequeña enciclopedia práctica de construcción, tomos 7 y 8 a 1'50 pesetas.

Véndense en la Librería de Sol y Benet, Mayor, 19. - Lérida.

Han pasado a informe de la Comisión provincial las cuentas municipales de Estimariu correspondientes a los ejercicios económicos de 1877-78 y 1878-79.

# SECCION DE ANUNCIOS

## EL PALLARSA. Anuncios y reclamos á precios convencionales

### PEQUEÑA ENCICLOPEDIA ELECTROMECAÁNICA

publicada bajo la dirección del Ingeniero civil francés

ENRIQUE DE GRAFFIGNY

Constituyen esta Enciclopedia doce tomos, ilustrados con más de 500 figuras, formando el *vademécum* más útil, la colección más completa y la enciclopedia más necesaria para toda clase de ingenieros directores de centrales eléctricas de alumbrado y transporte de fuerza, encargados de maquinaria, montadores mecánicos y electricistas, instaladores de timbres y teléfonos, jefes de talleres de galvanoplastia y niquelado, fogoneros, maquinistas encargados de cuidar motores de vapor, gas ó petróleo, aficionados á las industrias electromecánicas, y en general utilísima para todas aquellas personas que realizan trabajos relacionados con las aplicaciones mecánicas ó eléctricas. Condensados en estos doce pequeños volúmenes, cuya lectura no requiere estudios especiales, los conocimientos técnicos y prácticos que son necesarios para todos aquellos que se dedican á la mecánica y electricidad, la lectura de esta Enciclopedia ayudará poderosamente en sus trabajos á cuantos estudien alguna aplicación eléctrica ó mecánica.

#### Condiciones de la publicación

Se publica un tomo mensual, de unas 160 páginas, con numerosas figuras incaladas en el texto.

Cada tomo costará: en rústica, 1'50 pesetas; en tela á la inglesa, 2.

#### Índice por capítulos de los tomos que la constituyen

- |   |   |
|---|---|
| Tomo 1.—Manual elemental de Electricidad Industrial.          | Tomo 7.—Guía práctica del alumbrado eléctrico.                                  |
| Tomo 2.—Manual del encargado de Dinamos y Motores eléctricos. | Tomo 8.—Manual del montador electricista.                                       |
| Tomo 3.—Pilas y Acumuladores.                                 | Tomo 9.—Transporte eléctrico de la energía.                                     |
| Tomo 4.—Redes eléctricas.                                     | Tomo 10.—Redes telefónicas y timbres eléctricos.                                |
| Tomo 5.—Manual del ogonero y maquinista.                      | Tomo 11.—Manual de Electroquímica.  |
| Tomo 6.—Manual del encargado de motores de gas y petróleo.    | Tomo 12.—La electricidad para todas aplicaciones domésticas de la electricidad. |

Papel superior para cigarrillos

BLANCO Y PECTORAL LEGITIMO

MARCA

LA MARIPOSA

La más acreditada y de mayor consumo

TRATADO ELEMENTAL

— DE —

HIGIENE COMPARADA

DEL HOMBRE Y LOS ANIMALES DOMÉSTICOS

— POR —

D. JUAN M. DÍAZ VILLAR Y MARTÍNEZ

CATEDRÁTICO NUMERARIO POR OPOSICIÓN DE FISIOLÓGIA É HIGIENE EN LA ESCUELA DE VETERINARIA DE CÓRDOBA Y LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA

con un prólogo de

DON JOSÉ DOMÍNGUEZ

PRECIO 11 PESETAS

CONFERENCIAS ENOLÓGICAS

TRATADO

DE

Elaboración de vinos

DE TODAS CLASES

Y fabricación de vinagres, alcoholes, aguardientes, licores, sidra y vinos de otras frutas

OBRA ESCRITA POR

D. VÍCTOR C. MADRISO DE ZUÑIGA Y EDRILE

Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica y Granja Central y Director de la Estación Enológica de Haro y

DON MARIANO DIAZ Y ALONSO

Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica de Haro

## LA WALKYRIA

— EN —

BAYREUTH

VIAJE A LA MECA DEL WAGNERISMO

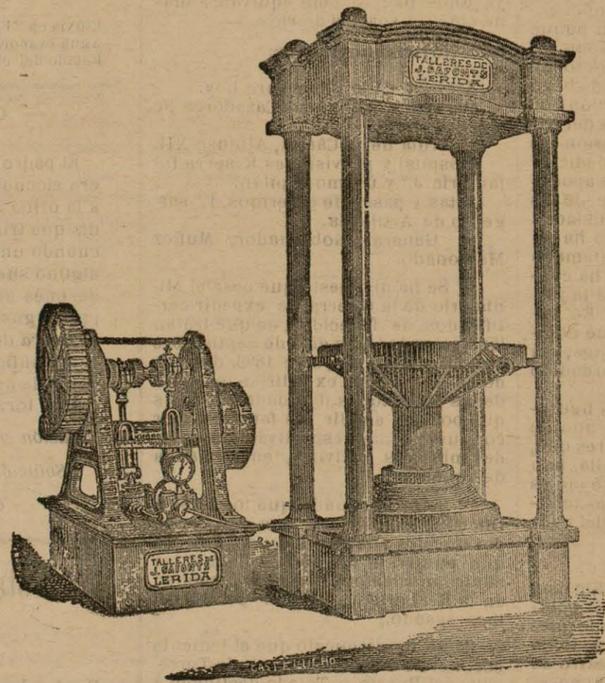
LA TETRALOGÍA

(CON VARIOS GRABADOS É ILUSTRACIONES)

PRECIO 3 PESETAS

Véndese en la Librería de SOL Y BENET.—Lérida.

Unico punto de venta en la librería de SOL Y BENET



RAMBLA DE FERNANDO 30.—LÉRIDA

JOSE SAFONTS

Talleres de fundición, construcción y reparación de toda clase de máquinas

Se compran hierros y metales de lance

## CARAMELOS PECTORALES

DEL MÉDICO SALAS

Curan los Bronquitis, Tos, Catarros, etc., limpian de mucosidades el aparato respiratorio tan solo tomando uno al acostarse y otro á la madrugada. Composición inofensiva, no contiene medicamento peligroso.

Depósito para la venta en Lérida, D. José M.<sup>a</sup> Borrás, Mayor, 31

PRECIO DE LA CAJA 1'50 PTAS.